

AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

GENNEIA S.A.

El Auditor en sus informes sobre los estados financieros anuales individuales y consolidados al 31.12.2021 de la Sociedad del rubro, no incluye párrafos de énfasis que destaquen hechos o circunstancias revelados en los mismos.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto su individualización con el código N° 1 d), que le fuera aplicado oportunamente, conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

g.p./a.g.

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.